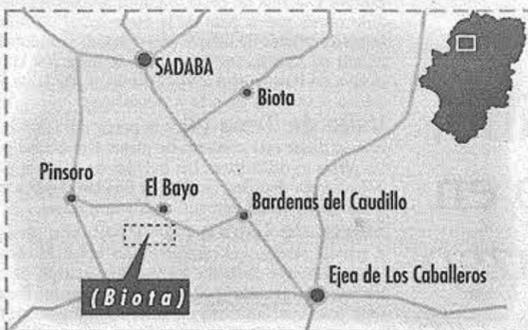


PATRIMONIO
un conjunto románico olvidado

Las ruinas de las torres de El Bayo en las Cinco Villas

aquí está



así son

El título del artículo hace referencia a los restos de las torres de El Bayo, como se conoce en la zona a este conjunto románico, situado entre Sádaba y Ejea de los Caballeros. Ya que torres en sí mismas sólo existen los restos que aparecen en una de las iglesias, la situada más al sur cuyo interior una preciosa escalera de caracol; y a la que es posible acceder si se es hábil escalador, o se dispone de una simple escalera manual. El conjunto que visitamos se encuentra sobre una pequeña loma, con vistas a la llanura del río Riguel y a los espléndidos campos de cultivo de la comarca. El nombre de El Bayo recuerda del antiguo topónimo con el que se conocía el poblado allí situado. El actual pueblo de colonización, refundado en 1959, a dos kilómetros, adoptó el mismo nombre.



así es

El conjunto románico de las «Torres de El Bayo» es quizá uno de los espacios históricos menos desconocidos de la geografía aragonesa. Aunque estilísticamente no ofrezca elementos de gran relieve, visualmente es un conjunto impactante. Según los expertos, y por su buena sillería, el estilo general corresponde a la excelente escuela románica de las Cinco Villas, entre los siglos XII y XIII.

Lo más destacable y peculiar del conjunto arquitectónico son sin duda sus dos torres cilíndricas, que aunque no está totalmente certificado, debieron formar parte del castillo de la «Corona», topónimo muy singular de la comarca de Cinco Villas. Este conjunto es de los primeros ejemplos del incipiente arte cisterciense en España. Son los recintos cistercienses los que ofrecen unas condiciones más difíciles para los campesinos. Estos últimos sufren constantemente la presión y vigilancia del monasterio, pues viven prácticamente en su recinto monacal. Además, al situarse en zonas agrícolas muy ricas y realizar su expansión a comienzos del siglo XIII, antes de la conquista del Levante, pudieron imponer condiciones más exigentes en las cartas de población. Cuando los campesinos empezaron a marcharse en busca de condiciones más dignas, hubo que mejorarles su situación contractual.

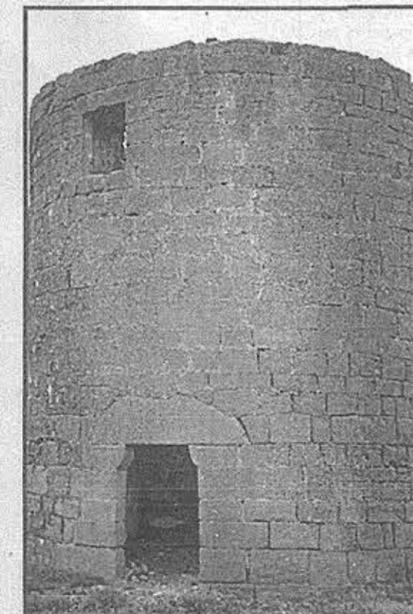
se conservan vestigios de lo que pudo ser un gran aljibe, y lo más llamativo son: dos recintos en forma de cilindro en altura que bien pudieron utilizarse como molinos o almacenes de cereales. Para los amantes del arte escultórico, resulta especialmente la primera iglesia situada al borde del acantilado. Esta conserva un torreón con la escalera interior líneas arriba mencionada. Pero lo más significativo, sin duda, es el timpano de su puerta principal, ya semicolmatada con derrubios, en el que destaca su crismón. Este simboliza a la Trinidad; y en el se incluyen una mano derecha y una pequeña figura alada respectivamente.

Esta iglesia sólo conserva en pie su fachada y uno de sus laterales, ya que el resto ha sido objeto de expolio o se ha despeñado ladera abajo por la inestabilidad del terreno.

Más al norte, a unos 50 metros, todavía aparece en pie la parte posterior del recinto, donde aún se observa el abovedamiento de la techumbre que fue el ábside. Esta todavía mantiene intactas cinco ventanas al exterior. Enfrente y unido a esta iglesia, se halla un recinto cubierto con materiales actuales, que en su momento debió servir para albergar a los feligreses en los oficios religiosos. Pero actualmente los únicos que lo utilizan son los rebaños de ovejas en días de lluvia.

En los últimos años han ido quedando al descubierto una serie de tumbas aledañas a la iglesia situada más al sur. La existencia de éstas ya se conocía, pero la acción de los agentes atmosféricos y el expolio al que han sido sometidos, ofrece al visitante una visión desoladora de restos humanos esparcidos por doquier. Probablemente se trata de las tumbas originales de los antiguos monjes del monasterio.

Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés. Comisión de Difusión y Educación.



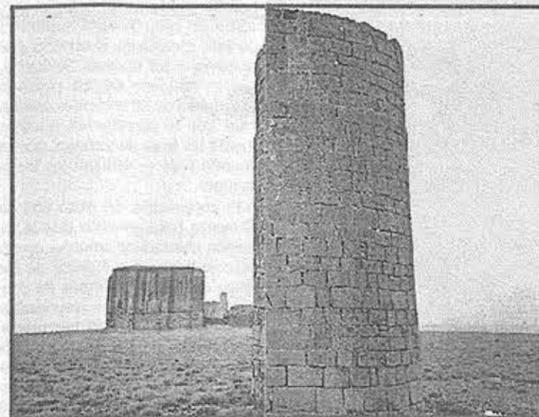
Las «Torres de El Bayo» son un ejemplo de la degradación de nuestro patrimonio histórico-artístico, y deberían servir de ejemplo para que la ciudadanía se pronuncie. Sería el modo más eficaz para evitar desmanes arbitrarios y contribuir activa y creativamente al llamamiento de colaboración y reflexión sobre las formas de realizar un programa cultural de acción, que la UE ha lanzado en estos primeros días de noviembre.

de autoridad y desapego a los bienes materiales. Estos monasterios de repoblación se caracterizan, a su vez, por la riqueza de las prebendas otorgadas, sobre todo donde existe el señorío jurisdiccional.

A pesar de seguir rigurosamente una vida contemplativa, la riqueza de los conventos iba en aumento, y es algo que queda de manifiesto en los conjuntos monumentales que todavía perduran; no en el caso de El Bayo.

Para comprender este auge monasterial hay que pensar que los monjes no tenían que recuperar en una sola generación la inversión realizada en mano de obra para roturar nuevas tierras.

El conjunto arquitectónico de este monasterio lo forman dos iglesias románicas en las que aún se adivina su original belleza. También



Las torres de El Bayo en paisaje poco conocido

conservación «romántica»

Una alternativa de conservación, no desdeñable para este conjunto a la vista del estado en que se encuentra, podría ser la que se conoce bajo el genérico nombre de «conservación romántica».

El modelo impulsado especialmente por el inglés John Ruskin en el siglo XIX y principios del XX, se plantea desde una contemplación de la obra tal como ha llegado a nosotros y se encuentra en nuestros días, convirtiéndose en un elemento de referencia múltiple. No pretende una restauración pues Ruskin defendía la idea de que sólo al original creador de dicha obra pertenece la misma y no debe alterarse con intervenciones posteriores.

Proponemos esta polémica teoría por varias razones y quizá también porque pueda motivar con ella la visita de nuestros conciudadanos al paraje. Resulta obvio añadir que, pese a la teoría ruskiniana, el ejercicio de mantenimiento y vigilancia de las «Torres de El Bayo» forman parte de la responsabilidad institucional, seguramente menos costosa e igualmente sugerente en lo que al conocimiento de la historia de Aragón y de nuestro patrimonio cultural se refiere.

Vicente C. Cortés

El término de El Bayo aparece por primera vez en 1110, recogido por J. M. Lacarra, Documentos, n.º 40. La propiedad de la tierra en 1280 pertenecía a monjes cistercienses. El 23 de marzo de 1289 Alfonso III de Aragón ordenó a las autoridades de El Bayo que obedeciesen a Ximeno de Urrea, a quien había donado el lugar. El 11 de febrero de 1353 Pedro IV de Aragón a Pedro de Jérica, y siete años más tarde, el mismo rey lo entregó a Violante de Hungría. Pero en 1380 el pueblo, y prácticamente el monasterio, fueron arrasados porque los monjes habían tramado la entrega del castillo a Navarra. Desde finales del siglo XIV y hasta el año 1610, era según Labaña un «lugar deshabitado del Conde de Aranda», sin más noticias relevantes.

Si hasta el siglo XI los monasterios de larga perduración, como San Juan de la Peña, habían mantenido una relación abierta con el mundo ajeno al cenobio; durante los siglos XI y XII soplaban nuevos vientos. Ahora la tendencia, procedentes de Francia, reclaman un abandono casi radical del mundo; instalándose los conventos en zonas agrestes y desiertas, para propiciar la colonización, y la consagración total a Dios en términos

APUDEPA